CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PUBLICO EDIFICIO EPM
FIJACIÓN EN CARTELERA 26 JUN 2025 DESFIJACIÓN EN CARTELERA 03 JUL 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso

epm®

NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12783770-W8N8 Fecha Creación: 16/06/2025 08:32:55 AM

Contacto: Maria Magnolia Mesa Arenas

Instalación: 003410004200100201

Dirección: CL 130 SUR CR 44 B -10 (INTERIOR 201)

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable Municipio: CALDAS

Causa: Inconformidad con la Información Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre: Maria Magnolia Mesa Arenas Cc: 39162410 Tel: 3013285006 Dir: CL 130 SUR CR 44 B -10 Autoriza SMS: SI Correo: marubeme70@hotmail.com Id: 7d00715b-5845-402e-9fa6-9d460c9bf246 Observación: Solicitud de hidro 5048059, usuaria en calidad de propietaria presenta inconformidad ya que hace tiempo hicieron un arreglo de acometida la cual fue reparada y le organizaron anden, quedó pendiente pavimentar la vía, se valida la solicitud y dice que quien hizo el arreglo es el consorcio 2020, usuaria solicita el favor le den revisión al caso y pavimenten la vía

Nro. Respuesta: PQR-12783770-W8N8 Fecha Respuesta: 19/06/2025 08:14:54 AM

Resultado: No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es No imputable. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Se verifica y el contrato CW 276744, no ha realizado ninguna actividad en la dirección, CL 130 SUR CR 44 B -10 (INTERIOR 201) pues el día 20/12/2023 el contratista CyC realizo verificación en la dirección por solicitud de daño 5028187, pero se encontró reparada por el consorcio 2020, el cual se encontraba realizando reposición de redes en el sector. Es por esto que el cliente debe hacer tramite por escrito adjuntando evidencias fotográficas y/o fílmicas con el fin de que el área responsable pueda brindar una atención al cliente. Se realiza a través de nuestra pagina Web www.epm.com.co en la opción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Recursos." Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CLAUDIA MARIA GALLO FORONDA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio.

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico

andes

EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**.

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1346215
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	maruberne70@hotmail.com - María Magnolia Mesa Arenas
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12783770-W8N8
Fecha envío:	2025-06-20 19:23:21
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2025/06/20** **Hora: 19:24:04**		**Tiempo de firmado: 2025/06/20 19:24:04** **Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.**
No fue posible la entrega al destinatario	**Fecha: 2025/06/20** **Hora: 19:24:05**	Jun 20 19:24:05 cl-t205-282cl postfix/smtp[8820]: 2D43812488AB: to=, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook .com[52.101.73.14]:25, delay=1.2, delays=0.15/0/0.81/0.29, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.73.14] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [AM4PEPF00027A63.eurprd04.prod.outlook.com 2025-06-21T00:24:05.178Z 08DDADFE65D374E2] (in reply to RCPT TO command))	**Tiempo de firmado: 2025/06/20 19:34:23** **Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.**

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del Mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12783770-W8N8

Cuerpo del mensaje:

Haga clic aquí para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
Detalle-PQR-12783770-W8N8-9647.pdf	application/pdf	4b431096c8ade66af1568dc6347a7fdf08d268721f17308025c4b2f9abc3a184

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999

Vista del Contenido

Â NotificaciÃ³n PQR Â

Â¡Hola!

Adjunto encontrarÃ¡ la informaciÃ³n de
Detalle de respuesta al nÃºmero de radicado Â
PQR-12783770-W8N8

Â Â Â

Â Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png